



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 823 de 2022**

---

---

S/C

Comisión Especial de innovación,  
ciencia y tecnología

---

---

**ELECCIÓN AUTORIDADES**

**RÉGIMEN DE TRABAJO**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 7 de abril de 2022

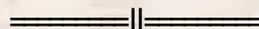
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rodrigo Goñi.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Cal, Diego Echeverría, Martín Melazzi y señoras Representantes Alicia Esquivel y Lilián Galán.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.



**SEÑORA SECRETARIA.-** Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

**SEÑOR REPRESENTANTE ECHEVERRÍA (Diego).-** Propongo como presidente al señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR REPRESENTANTE ECHEVERRÍA (Diego).-** Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).-** Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).-** Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).-** Por el señor diputado Diego Echeverría.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).-** Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Han votado cinco señores representantes: cuatro lo han hecho por el señor representante Rodrigo Goñi y uno, por el señor representante Diego Echeverría.

Ha sido electo el señor legislador Goñi Reyes, a quien se invita a ocupar su lugar.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Rodrigo Goñi Reyes)

**SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).-** Muchas gracias.

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

#### NOTAS

CONGRESO DEL FUTURO CHILE 2022. La Dirección de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite invitación. (Asunto N° 153168).

El Centro de Estudios de Software Libre. (CESOL). Remiten sugerencia al proyecto de ley. "TIPIFICACIÓN DE CIBERDELITO. Normas. C/1734/21. Rep. 492." (Asunto N° 153172)

EL MINISTERIO DEL INTERIOR. Remite informe del Departamento de Delitos Informáticos y de la Unidad de Cibercrimen, de la Policía Nacional, en relación al proyecto de ley a estudio de la Comisión. "TIPIFICACIÓN DE CIBERDELITO. Normas. C/1734/21. Rep. 492." (Asunto N° 153485).

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Remite contestación al Oficio N° 4990 de la Cámara, referente al proyecto de ley PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS

ENTORNOS DIGITALES. Se dictan normas. C/1707/21. Rep.480. (Asunto N° 153489).

PROYECTO DE LEY "TIPIFICACIÓN DE CIBERDELITO. Normas. C/1734/21. Repartido 492. Modificaciones presentadas por el señor Representante Sebastián Cal. (Asunto N° 154119).

COOPERACIÓN URUGUAY-CONSEJO DE EUROPA EN MATERIA DE CIBERDELINCUENCIA. Nota remitida por Alexander Seger Secretario Ejecutivo del Comité del Convenio sobre Ciberdelincuencia. (Asunto154300).

### SOLICITUD DE AUDIENCIA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS (PEDECIBA). Solicitud de audiencia. (Asunto N° 153868).

Antes de seguir con el orden del día, quiero señalar que tenemos un tema en el que hemos venido avanzando bastante, que es el del ciberdelito

Propongo -ya que habíamos estado conversando antes de iniciar la reunión- ponerlo como primer punto del orden del día para la próxima reunión, que sería el día 5 de mayo, para darle el empujón más avanzado que podamos, e inclusive, no descartemos la votación en esa reunión.

¿Qué les parece?

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).**- Hace pocos días presenté a esta Comisión -ahora tenemos un comparativo entregado gracias al trabajo de Secretaría de la comisión-, que entiendo que recoge varios de los puntos que hemos estado recibiendo. Algunos me convencen, y otros no tanto, pero tienen sus razones.

Hemos tratado con los departamentos de Jurídica de los Ministerios más involucrados, tratando de llegar a un consenso. Si bien aún Fiscalía no ha venido -creo que es muy importante su presencia-, debo reconocer que fuera de este ámbito he tenido varias reuniones con ellos y he recogido muchísimas apreciaciones suyas sobre este proyecto.

Hay algunas particularidades que se le cargan, que verán que son un par de capítulos más. Uno de ellos consiste en generarle una herramienta no solamente al Ministerio del Interior, sino también a los bancos privados y a toda la banca en general, que podrá utilizar este registro. Es un registro nacional de ciberdelincuentes. El principal objetivo es poder limitar el tráfico de dinero cuando se detecta a una persona que está haciendo uso de cualquier tipo de mecanismo financiero para cobrar extorsiones y demás.

El mejor modo que tiene hoy nuestro país de llamarlo es "mulas de dinero". Son muchísimas, no solamente en temas de delitos cometidos en Uruguay, sino también en otros países. Se detecta cualquier tipo de actividad ilícita en la cuenta bancaria de esa persona, en ese banco se le cierra la cuenta, pero sigue teniendo la posibilidad de que aunque en el Banco de la República le esté vedado, vaya a cualquiera de los demás bancos privados existentes y abra otra cuenta en uno de ellos.

Otro de los capítulos que se le agrega -que entiendo que es muy importante y va a ser uno de los pilares fundamentales para que nuestro país gane en temas de

ciberseguridad, sobre todo en el punto de las transacciones bancarias es titulado: "Prevención de transacciones no consentidas". Le da una herramienta y una responsabilidad a los bancos privados que hoy no tienen, porque su mayor argumento es que no pueden hacer mucho, o no está dentro de su responsabilidad, cuando le vacían la cuenta a una persona, porque el organismo no tiene las herramientas para detener una transacción sospechosa. Y tuvimos aquí al Banco Central, que nos decía que su tiempo de respuesta, a veces, es de quince o veinte días. Ese tiempo no se adapta claramente a los de la delincuencia cibernética, donde se hace una transacción en segundos a otra parte del mundo.

Entonces, creo que si un banco privado detecta una transacción sospechosa en horarios de la madrugada, por montos que llaman la atención, de una persona que puede ser un jubilado, que habitualmente no hace transacciones a Serbia, darle la potestad a los bancos de decir: "Esto es sospechoso", no va a perjudicar la vida ni el negocio de nadie. Será cuestión de esperar a horarios de la mañana o el de índole comercial, porque muchas de estas transacciones se realizan de madrugada o en horarios poco habituales. Eso le dará la potestad al banco para que pueda cancelar esa transacción momentáneamente hasta certificar vía telefónica, vía email o por el mecanismo que se entienda en la reglamentación, que efectivamente esa persona está haciendo dicha transacción.

Considero que es una de las patas más importantes de este proyecto, si ustedes entienden que prevendría una realidad.

Ayer me llamaron no menos de cuatro personas: una señora de Artigas, a quien le pidieron un préstamo a su nombre. Gana \$ 19.000 de jubilación por mes, y el préstamo fue por \$ 8.000: cobra 11.000. Este fue uno de los casos. Pero hay otros de extorsión, de intercambio de material pornográfico infantil. Realmente, por los propios trascendidos de prensa que hemos visto en los últimos días en Uruguay viene cada vez más crítico el tema de la ciberseguridad.

Espero que también ustedes entiendan que este es un tema para darle celeridad.

Muchas gracias.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).**- Como usted decía hoy, en la próxima reunión del día 5 de mayo encaremos este proyecto como para ir terminándolo.

Nosotros no queremos obstaculizar de ninguna manera. Tenemos varios aportes para hacer al proyecto, pero como ahora el diputado Cal decía que no había venido Fiscalía, tal vez sería bueno insistir que a esa reunión del 5 de mayo concurra, para cerrar totalmente, ya que es una pata muy importante del asunto. En este momento no se encuentra el diputado Olmos, con quien hemos venido trabajando este proyecto. Repito, como Frente Amplio tenemos algunos aportes que hacer -sin ánimo de dilatar- y me parece que sería bueno recibir a Fiscalía. Si están todos de acuerdo, esa es la propuesta del Frente Amplio.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tenemos tres sesiones en mayo, por lo cual podríamos utilizar la primera para convocar a Fiscalía y para traer los aportes que expresaron. Cabe aclarar que no tenemos por qué votar los proyectos en una sola sesión, así que si tenemos tres sesiones en mayo -y como bien expresó la diputada Galán no hay intención de obstaculizar, sino simplemente de tener todos los aportes relevantes antes de tomar las definiciones- estaríamos convocando para la primera sesión a Fiscalía y, también, recogeríamos los aportes que existan sobre el tema. En principio, dejaríamos la segunda semana de mayo para empezar con el articulado.

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).**- Quisiera felicitarlo, señor presidente, y desearle éxitos.

Desde la bancada del Partido Colorado también tenemos interesantes devoluciones para realizarle a este proyecto de ley. Entiendo que algunas devoluciones han sido tomadas por el diputado Cal, pero de todas maneras hemos recibido un comparativo que aún no hemos tenido tiempo para trabajarlo.

A mi entender, una vez que se reciban las devoluciones desde el Partido Colorado -por parte de quien habla y desde el Frente Amplio a través de la diputada Galán va a haber que ir afinando el articulado. No creo que sea una tarea de una ni de dos sesiones, pero sí vamos a procurar la celeridad necesaria para que esto avance y tengamos el borrador final, el cual espero que podamos compartir y votar de manera unánime.

Una vez que tengamos ese borrador sería oportuno invitar a la Cátedra de Derecho para que, en definitiva, nos haga las devoluciones pertinentes porque casi todo este articulado trabaja sobre esa base. Por tanto, me parecería de orden finalizar con esa cátedra, sin perjuicio de que podamos recibir a Fiscalía y tener un proyecto de ley consensuado por todas las partes.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- En definitiva, estaremos convocando a Fiscalía. Me parece bueno empezar a trabajar en un proyecto preliminar que, de alguna forma, vaya recogiendo sus aportes y así, cuando hagamos otras consultas, las realicemos sobre un proyecto que ya hayamos trabajado entre nosotros. Propongo esto como sugerencia, si están de acuerdo.

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).**- También a modo de sugerencia digo que podríamos hacerle llegar a la Secretaría nuestras devoluciones para ir avanzando. Capaz que el Frente Amplio quiere hacer lo mismo; así lo vamos trabajando para llegar a la próxima sesión con el conocimiento de qué es lo que vamos a presentar. Es una sugerencia; si no, se puede presentar el día de la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- En definitiva, quedamos en ese procedimiento previsto.

Dado que me salteé el segundo punto, pasamos ahora sí a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

**SEÑORA REPRESENTANTE ESQUIVEL RODRÍGUEZ, (Alicia Ángela).**- Propongo a la compañera Lilián Galán como vicepresidenta.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR REPRESENTANTE ECHEVERRÍA (Diego).**- Por la señora diputada Lilián Galán.

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).**- Por la señora diputada Lilián Galán.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).**- Por la señora diputada Lilián Galán.

**SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).**- Por la señora diputada Lilián Galán.

**SEÑORA REPRESENTANTE ESQUIVEL RODRÍGUEZ, (Alicia Ángela).**- Por la señora diputada Lilián Galán.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).**- Por la señora diputada Alicia Esquivel.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Han votado seis señores legisladores: cinco lo han hecho por la señora diputada Galán y uno, por la señora diputada Esquivel.

En consecuencia, se proclama electa vicepresidenta de la Comisión a la señora diputada Lilián Galán.

Corresponde pasar a tratar el tercer término del orden del día: “Régimen de Trabajo. Determinación”. Nos veníamos reuniendo los jueves, a la hora 10, del 1° al 19 de cada mes. Si hay otras propuestas, las escuchamos.

Entonces, proponemos mantener el régimen de trabajo anterior y en caso de que haya algún tema especial podríamos realizar reuniones extraordinarias, ya que a veces se presenta algún visitante o algún evento que nos puede llevar a modificar la agenda.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián)-** Quiero aportar que con el ánimo de darle celeridad a este proyecto que tenemos a estudio creo que lo mejor sería que a la brevedad traten de hacer llegar a la Secretaría esos aportes para tratar de hacer un trabajo similar al comparativo que tenemos e ir viendo para poder llegar a un acuerdo.

Las modificaciones presentadas realmente tomaron hasta el último aporte que me hizo llegar el Partido Colorado en su momento; entiendo que puede tener alguna sugerencia más sobre los dos nuevos capítulos de la generación del registro nacional de ciberdelincuentes y sobre la potestad que se le daría a las instituciones de intermediación financiera. También tuvimos con el legislador Olmos algún intercambio sobre este proyecto y en estas modificaciones presentadas están contemplados los aportes que realizó el señor diputado.

Reitero que lo más ágil sería que lo pudieran hacer llegar cuanto antes a la Secretaría.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quisiera destacar una solicitud de audiencia del Pedeciba que tenemos en los asuntos entrados. Si están de acuerdo, podríamos consultar la urgencia, ya que es bueno disponer de tiempo para poder reunirnos con ellos, porque tenemos mucho que ver con lo que Pedeciba nos pueda plantear y, en virtud de la urgencia, veremos si podemos tratarlo en las próximas reuniones. De lo contrario, coordinamos con ellos para ver cuándo los convocamos.

Dado el tratamiento de este proyecto, se hace difícil hacer las dos cosas a la vez. Pero lo vamos a consultar; Pedeciba es muy importante para nosotros, así que en función de su urgencia veremos cómo coordinamos esa visita.

En relación a este tema concreto, nosotros tenemos que el Centro de Estudios de Software Libre (Cesol) remite en sugerencia al proyecto de ley, también el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación y Cultura -sobre otro tema-, si el informe que hizo el diputado Cal con estas nuevas incorporaciones, y también hay una nota del Consejo de Europa en materia de ciberdelincuencia, fechada recientemente, el 24 de marzo de 2022, en Estrasburgo, y dice: “[...] las autoridades de Uruguay y del Consejo de Europa cooperan desde hace tiempo” y luego continúa: “[...] nos gustaría reconfirmar nuestra disposición a cooperar con usted y sus autoridades en el fortalecimiento de la legislación nacional para permitir la adhesión al Convenio de Budapest y sus Protocolos”. Luego la podrán leer personalmente, pero es importante tenerla presente ya que, como bien dice, reafirma la disposición a cooperar con esta Comisión sobre este tema.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).**- Con respecto a ese asunto, me parece que sería muy importante saber qué tan avanzada está la posibilidad de adherir al Convenio de Budapest. Considero muy importante contar en algún momento con la presencia del ministro de Relaciones Exteriores para así enterarnos de primera mano.

En el día de ayer, me sorprendió que hubo una reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores para tratar la posibilidad de generar en el Uruguay un proyecto de tipificación penal idéntico al que estamos trabajando; no tenían conocimiento de que nosotros ya estamos trabajando en uno desde el Parlamento.

Reitero: sería muy bueno contar con la presencia del ministro de Relaciones Exteriores a la brevedad para poder tratar este tema porque, sin duda, son dos cosas que van completamente de la mano.

Hace pocos días -como ustedes recordarán que lo ponía en el grupo de Whatsapp-, les decía que no hay adhesión a un convenio de cooperación internacional, justamente, si nosotros no podemos dar nada a cambio. Por eso la celeridad de Cancillería para convocar a una reunión con varias autoridades que han estado aquí presentes entre ellos, el presidente de Agesic y no se enteraron de que nosotros ya estamos trabajando en un proyecto de ciberseguridad, cosa que me sorprendió un poco.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Desconocía esa reunión; estoy tomando conocimiento de ella en este momento.

Si no tienen objeciones, en mi calidad de presidente me comunicaré con el ministro y lo pondré en conocimiento sobre este proyecto en el que venimos trabajando.

Nosotros estamos interesados y hemos consultado acerca de lo que está ocurriendo con ese Convenio de Budapest. Así que, reitero: me voy a comunicar con el ministro para ponerlo al tanto de lo que se está trabajando en esta Comisión y saber en qué estado se encuentra este proyecto. Atendiendo a la propuesta del diputado Cal, consultaré si va a existir algún tipo de acción en lo inmediato de parte del Ministerio o, si está interesado, le propondré la posibilidad de concurrir a esta Comisión para tratar este tema.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠